



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

A C T A No. 77

-----**SESION PÚBLICA ORDINARIA, CORRESPONDIENTE AL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA SEXGÉSIMA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS.**-----

- - PRESIDENCIA DE LA DIP. MA. MAGDALENA PERAZA GUERRA- -

----- En el Salón de Sesiones del Honorable Congreso del Estado, siendo las **trece** horas con **diecisiete** minutos del día **tres de marzo del año dos mil nueve**, con las inasistencias justificadas de los Diputados **NORMA ALICIA DUEÑAS PÉREZ, RICARDO GAMUNDI ROSAS y VICENTE JAVIER VERÁSTEGUI OSTOS**, reunidos los integrantes de la Sexagésima Legislatura dan inicio a la Sesión Pública Ordinaria bajo el siguiente Orden del Día. **Primero**, Lista de Asistencia. **Segundo**, Apertura de la Sesión Pública Ordinaria. **Tercero**, Lectura del Orden del Día. **Cuarto**, Discusión y Aprobación en su caso, del acta: 1. **Número 76, correspondiente a la sesión pública ordinaria del día 25 de febrero del año en curso.** **Quinto**, Correspondencia. **Sexto**, Iniciativas. **Séptimo**, Dictámenes. **Octavo**, Asuntos Generales. **Noveno**, Clausura de la Sesión. -----

-----Pasada **LISTA DE ASISTENCIA** y existiendo el quórum legal requerido por el artículo 37 de la Constitución Política del Estado, la Diputada Presidenta **MA. MAGDALENA PERAZA GUERRA**, declara la **APERTURA DE LA SESION**, y solicita enseguida a la Diputada Secretaria **IMELDA MANGÍN TORRE**, proceda a dar lectura a los Acuerdos tomados en la Sesión Pública Ordinaria celebrada el día 25 de febrero del año en curso, a fin de dar cumplimiento al punto de Acuerdo número 3, de fecha 9 de enero del año 2008. -----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

-----Una vez conocidos por el Pleno Legislativo los Acuerdos tomados en la sesión correspondiente, la Diputada Presidenta **MA. MAGDALENA PERAZA GUERRA**, somete a la consideración de los Diputados presentes el **Acta número 76**, para las observaciones que hubiere, en su caso. -----

-----Al no haber señalamientos con respecto al documento de mérito, la Diputada Presidenta solicita a la Diputada Secretaria **MARIA GUADALUPE SOTO REYES**, lo someta a votación, resultando **aprobado por unanimidad** - -----

-----Acto continuo, la Diputada Presidenta **MA. MAGDALENA PERAZA GUERRA**, solicita a los Diputados Secretarios, procedan a dar cuenta de manera alterna con la **CORRESPONDENCIA** recibida para que en uso de sus atribuciones legales, la Presidencia determine, al concluir de darse a conocer cada una de ellas, el trámite que deba de recaerles o el turno correspondiente, en su caso. Al efecto solicita a la Diputada Secretaria **IMELDA MANGÍN TORRE**, tenga a bien iniciar con la cuenta de la correspondencia. -----

-----“Del Ayuntamiento de Tampico, oficio número SDC/009/09, fechado el 14 de enero del año en curso, recibido el 19 de febrero del presente, remitiendo el informe de deuda pública correspondiente al mes de diciembre de 2008.” -----

-----Se determina, por parte de la Presidenta, que se acuse recibo, y se integre al expediente del seguimiento de las finanzas del citado municipio y se remita copia a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, para los efectos correspondientes. -----

-----“Del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Ciudad Madero, Tamaulipas, oficio sin número, recibido el 19 de febrero del actual, remitiendo la Cuenta Pública semestral, correspondiente al primer semestre de 2008.” -----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

-----Se determina, por parte de la Presidenta, que se acuse recibo y se remita a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, para los efectos correspondientes. -----

-----“Del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Nuevo Laredo, oficio número 0649/II/2009, fechado el 18 de enero del presente, recibido el 19 de febrero del año en curso, remitiendo la Cuenta Pública semestral correspondiente a enero-junio 2008.” -----

-----Se determina, por parte de la Presidenta, que se acuse recibo, y se remita a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, para los efectos correspondientes. -----

-----“Del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Nuevo Laredo, oficio número 0648/II/2009, fechado el 18 de enero del actual, recibido el 19 de febrero del presente, remitiendo la Cuenta Pública semestral, correspondiente a julio-diciembre 2008.” -----

-----Se determina, por parte de la Presidenta, que se acuse recibo y se remita a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, para los efectos correspondientes. -----

-----“Del Director General de Asuntos Jurídicos de la Secretaría General de Gobierno, diversos oficios fechados el 12 de febrero del actual, recibidos el 19 del mismo mes y año, mediante los cuales remite las Cuentas Públicas del Ayuntamiento de Guerrero, correspondiente al segundo semestre de 2008; del Ayuntamiento de Mier, correspondiente al segundo semestre de 2008; y del Ayuntamiento de Tula, correspondiente al segundo semestre de 2008.”-----

-----Se determina, por parte de la Presidenta, que se acuse recibo y se remita a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, para los efectos correspondientes. -----

-----“Del Organismo Público Descentralizado denominado Instituto Tamaulipeco de Educación para Adultos, oficio DG/No155/09, fechado el 12 de febrero del presente, recibido el 13 del mismo mes y año, remitiendo la Cuenta Pública correspondiente al segundo semestre de 2008.”-----

-----Se determina, por parte de la Presidenta, que se acuse recibo, y se remita a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, para los efectos correspondientes. -----

-----“Del Ayuntamiento de San Fernando, oficio sin número, fechado el 16 de febrero del año en curso, recibido el 17 del mismo mes y año, mediante el cual remite el informe de Cuenta Pública correspondiente al Segundo Semestre de 2008.”-----

-----Se determina, por parte de la Presidenta, que se acuse recibo, y se remita a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, para los efectos correspondientes. -----

-----“De la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Victoria, Tamaulipas, oficio número G.G0036/09, fechado el 17 de febrero del actual, recibido en la misma fecha, remitiendo la Cuenta Pública correspondiente al Segundo Semestre de 2008.”-----

-----Se determina, por parte de la Presidenta, que se acuse recibo, y se remita a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, para los efectos constitucionales de fiscalización. -----

-----“Del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Matamoros, Tamaulipas, oficio número SDA/052/09, fechado el 17 de



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

febrero del presente, recibido el 18 del mismo mes y año, remitiendo la Cuenta Pública correspondiente al Primer Semestre de 2008.”-----

-----Se determina, por parte de la Presidenta, que se acuse recibo, y se remita a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, para los efectos constitucionales de fiscalización. -----

-----“De la Comisión de Derechos Humanos de Tamaulipas, copia de oficio número 000791/2009, fechado el 6 de febrero del año en curso, recibido el 18 del mismo mes y año, remitiendo la Cuenta Pública correspondiente al segundo semestre de 2008.”-----

-----Se determina, por parte de la Presidenta, que se acuse recibo, y se remita a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, para los efectos correspondientes.-----

-----“Del Organismo Público Descentralizado denominado Fondo Mixto de Fomento a la Investigación Científica y Tecnológica de Tamaulipas, oficio número FOMIX-SA/005/09, fechado el 17 de febrero del presente, recibido el 18 del mismo mes y año, remitiendo la Cuenta Pública del Fideicomiso Fondo Mixto CONACYT-Gobierno de Tamaulipas, correspondiente al Segundo Semestre de 2008.”-----

-----Se determina, por parte de la Presidenta, que se acuse recibo, y se remita a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, para los efectos constitucionales de fiscalización. -----

-----“Del Ayuntamiento de Reynosa, oficio número SFT/533/2009, fechado el 16 de enero del actual, recibido el 17 del año en curso, remitiendo la Cuenta Pública correspondiente al Segundo Semestre de 2008.”-----

-----Se determina, por parte de la Presidenta, que se acuse recibo, y se remita a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, para los efectos constitucionales de fiscalización. -----

-----“De la Legislatura de Guanajuato, circular número 330, fechada el 4 de febrero del actual, recibida el 18 del mismo mes y año, comunicando la apertura y clausura del primer período extraordinario de sesiones de su tercer año de ejercicio legal.”-----

-----Se determina, por parte de la Presidenta, que se acuse recibo, y se agradezca la información-----

-----“De la Legislatura de Jalisco, oficio número OF-DPL-963LVIII, fechado el 5 de febrero del año en curso, recibido el 19 del mismo mes y año, remitiendo Acuerdo mediante el cual se propone girar oficio a diversas autoridades federales para endurecer las acciones contra los actos de contrabando.”-----

-----Se determina, por parte de la Presidenta, que se acuse recibo, y se agradezca la información-----

-----“Del Municipio de Villagrán, oficio fechado el 15 de febrero del actual, recibido el 23 del mismo mes y año, remitiendo la Cuenta Pública correspondiente al Segundo Semestre de 2008.”-----

-----Se determina, por parte de la Presidenta, que se acuse recibo, y se remita a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, para los efectos constitucionales de fiscalización. -----

-----“Del Ayuntamiento de Cruillas, oficio número 006/2009, fechado el 13 de febrero del año en curso, recibido el 23 del mismo mes y año, remitiendo la Cuenta Pública correspondiente al Segundo Semestre de 2008.”-----

-----Se determina, por parte de la Presidenta, que se acuse recibo, y se remita a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, para los efectos constitucionales de fiscalización. -----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

-----“Del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Río Bravo, oficio número DIFRB-DG-047-09, fechado el 19 de febrero del presente, recibido el 20 del mismo mes y año, remitiendo la Cuenta Pública correspondiente al primer semestre de 2008.”-----

-----Se determina, por parte de la Presidenta, que se acuse recibo, y se remita a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, para los efectos constitucionales de fiscalización.-----

-----“Del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Río Bravo, oficio número DIFRB-DG-048-09, fechado el 19 de enero del actual, recibido el 20 del mismo mes y año, remitiendo la Cuenta Pública correspondiente al segundo semestre de 2008.”-----

-----Se determina, por parte de la Presidenta, que se acuse recibo, y se remita a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, para los efectos constitucionales de fiscalización.-----

-----“Del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de San Fernando, oficio número F/009/2009, fechado el 16 de febrero del año en curso, recibido el 18 del mismo mes y año, remitiendo la Cuenta Pública correspondiente al segundo semestre de 2008.”-----

-----Se determina, por parte de la Presidenta, que se acuse recibo, y se remita a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, para los efectos constitucionales de fiscalización.-----

-----“De la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Nuevo Laredo, oficio número CNL064/2009, fechado el 3 de febrero del presente, recibido el 20 del mismo mes y año, remitiendo la Cuenta Pública correspondiente al segundo semestre de 2008.”-----

-----Se determina, por parte de la Presidenta, que se acuse recibo, y se remita a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, para los efectos constitucionales de fiscalización. -----

-----“Del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Tampico, oficio número DIF/DG/0228/2009, fechado el 17 de febrero del actual, recibido el 20 del mismo mes y año, remitiendo la Cuenta Pública correspondiente al primer semestre de 2008.” -----

-----Se determina, por parte de la Presidenta, que se acuse recibo, y se remita a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, para los efectos constitucionales de fiscalización. -----

-----“Del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Tampico, oficio número DIF/DG/0228/2009, fechado el 17 de febrero del año en curso, recibido el 20 del mismo mes y año, remitiendo la Cuenta Pública correspondiente al segundo semestre de 2008.” -----

-----Se determina, por parte de la Presidenta, que se acuse recibo y se remita a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, para los efectos constitucionales de fiscalización. -----

-----“Del Ayuntamiento de Matamoros, oficio número 032/09, fechado el 20 de febrero del año en curso, recibido en misma fecha, remitiendo la Cuenta Pública correspondiente al segundo semestre de 2008.” -----

-----Se determina, por parte de la Presidenta, que se acuse recibo y se remita a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, para los efectos constitucionales de fiscalización. -----

-----“Del Ayuntamiento de Matamoros, oficio número 033/09, fechado el 20 de febrero del presente, recibido en misma fecha, remitiendo el estado de deuda pública correspondiente al mes de enero de 2009.” -----

-----Se determina, por parte de la Presidenta, que se acuse recibo y se integre al expediente de las Finanzas del Municipio y se remita copia a la



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, para los efectos correspondientes. --

-----“De la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Camargo, oficio número 004/09, fechado el 22 de enero del año en curso, recibido en misma fecha, remitiendo la Cuenta Pública correspondiente al segundo semestre de 2008.”-----

-----Se determina, por parte de la Presidenta, que se acuse recibo y se remita a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, para los efectos correspondientes. -----

-----“Del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Victoria, oficio número SDV/SA/C/125/2009, fechado el 20 de febrero del presente, recibido en misma fecha, remitiendo la Cuenta Pública correspondiente al primer semestre de 2008.”-----

-----Se determina, por parte de la Presidenta, que se acuse recibo y se remita a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, para los efectos correspondientes. -----

-----“De la Secretaría de Finanzas, oficio número 0177, fechado el 10 de febrero del actual, recibido el 24 del mismo mes y año, remitiendo la Cuenta Pública correspondiente al segundo semestre de 2008, del Organismo Público Descentralizado denominado Instituto Estatal Electoral de Tamaulipas.” -----

-----Se determina, por parte de la Presidenta, que se acuse recibo y se remita a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, para los efectos correspondientes. -----

-----“De la Secretaría de Finanzas del Estado, oficio número 0185, fechado el 12 de febrero del año en curso, recibido el 24 del mismo mes y año, remitiendo la Cuenta Pública correspondiente al primer trimestre



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

de 2008, del Organismo Público Descentralizado, denominado Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Cruillas.” ----

-----Se determina, por parte de la Presidenta, que se acuse recibo y se remita a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, para los efectos correspondientes. -----

-----“De la Secretaría de Finanzas del Estado, oficio número 0183, fechado el 12 de febrero del presente, recibido el 24 del mismo mes y año, remitiendo documentación correspondiente a la Cuenta Pública del primer semestre de 2008, del Organismo Público Descentralizado, denominado Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Cruillas” -----

-----Se determina, por parte de la Presidenta, que se acuse recibo y se remita a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, para los efectos correspondientes. -----

-----“De la Secretaría de Finanzas, oficio número 0184, fechado el 12 de febrero del actual, recibido el 24 del mismo mes y año, remitiendo documentación correspondiente a la Cuenta Pública del segundo trimestre de 2008, del Organismo Público Descentralizado, denominado Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Cruillas.” -----

-----Se determina, por parte de la Presidenta, que se acuse recibo y se remita a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, para los efectos correspondientes. -----

-----“De la Secretaría de Finanzas del Estado, oficio número 0186, fechado el 12 de febrero del año en curso, recibido el 24 del mismo mes y año, remitiendo documentación correspondiente a la Cuenta Pública del cuarto trimestre de 2008, del Organismo Público Descentralizado



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

denominado Comisión de Derechos Humanos del Estado de Tamaulipas.”-----

-----Se determina, por parte de la Presidenta, que se acuse recibo y se remita a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, para los efectos correspondientes. -----

-----“De la Secretaría de Finanzas del Estado, oficio número 0187, fechado el 12 de febrero del presente, recibido el 24 del mismo mes y año, remitiendo documentación correspondiente a la Cuenta Pública del segundo semestre de 2008, del Organismo Público Descentralizado denominado Universidad Tecnológica de Altamira.” -----

-----Se determina, por parte de la Presidenta, que se acuse recibo y se remita a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, para los efectos correspondientes. -----

-----“De la Legislatura de Zacatecas, oficio número 021/09, fechado el 12 de febrero del año pasado, recibido el 24 del mismo mes y año, comunicando la aprobación de un Acuerdo mediante el cual se solicita que se establezca un nuevo período para que los Ex Braceros, acrediten los requisitos de elegibilidad que establece el artículo 6 de la Ley que crea el Fideicomiso que administrará el Fondo de Apoyo Social para Ex Trabajadores migratorios mexicanos, así como el numeral 4 de las reglas de operación del Fideicomiso 2106 Fondo de Apoyo Social para Ex Trabajadores migratorios mexicanos.”-----

-----Se determina, por parte de la Presidenta, que se acuse recibo y se agradezca la información-----

-----“Del Organismo Público Descentralizado denominado Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Méndez, oficio sin número, fechado el 20 de febrero del año en curso, recibido el 24 del mismo mes



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

y año, remitiendo la Cuenta Pública correspondiente al segundo semestre de 2008.” -----

-----Se determina, por parte de la Presidenta, que se acuse recibo y se remita a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, para los efectos correspondientes. -----

-----“Del Director de la Unidad Académica de Ciencias Jurídicas y Sociales de Tampico, Tam., oficio s/n fechado el 12 de enero del actual y recibido el 17 de febrero del año en curso, remitiendo propuesta de candidato para la Medalla al Mérito “Luis García de Arellano”.”-----

-----Se determina, por parte de la Presidenta, que se acuse recibo y se remita a la Comisión de la Medalla al Mérito “Luis García de Arellano”, para los efectos conducentes. -----

-----“De la Presidenta de la Fundación Musical Sergio Peña, A.C. de Nuevo Laredo, Tam., oficio s/n recibido el 25 de febrero del año en curso, enviando propuesta de candidato para la Medalla al Mérito “Luis García de Arellano”.” -----

-----Se determina, por parte de la Presidenta, que se acuse recibo y se remita a la Comisión de la Medalla al Mérito “Luis García de Arellano”, para los efectos conducentes. -----

-----“De la Gran Logia de Libres y Aceptados Masones de Tamaulipas de la Ciudad de Tampico, Tam., oficio numero P1.0513/2008-2009 fechado el 20 de febrero del actual y recibido el 25 de febrero del presente año, anexando propuesta de candidato para la Medalla al Mérito “Luis García de Arellano”.”-----

-----Se determina, por parte de la Presidenta, que se acuse recibo y se remita a la Comisión de la Medalla al Mérito “Luis García de Arellano”, para los efectos conducentes. -----

-----“Del Presidente Municipal de Tampico, Tam, y del Director General del Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey - Campus



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

Tampico, recibidos el 26 de febrero del actual, remitiendo propuesta de candidato para la Medalla al Mérito “Luis García de Arellano”.-----

-----Se determina, por parte de la Presidenta, que se acuse recibo y se remita a la Comisión de la Medalla al Mérito “Luis García de Arellano”, para los efectos conducentes. -----

-----“Del Presidente Municipal de Llera, Tam, oficio s/n recibido el 27 de febrero del año en curso, remitiendo propuesta de candidato para la Medalla al Mérito “Luis García de Arellano”.” -----

-----Se determina, por parte de la Presidenta, que se acuse recibo y se remita a la Comisión de la Medalla al Mérito “Luis García de Arellano”, para los efectos conducentes. -----

-----“Del Magistrado Presidente del Supremo Tribunal de Justicia del Estado, oficio número 0009/2009, de fecha 2 de marzo del presente año, remitiendo propuestas integradas por el Pleno de ese órgano judicial, para la designación de Magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial del Estado.” -----

-----Se determina, por parte de la Presidenta, que se acuse recibo y se turne a la Comisión de Gobernación para efectos de lo dispuesto en el procedimiento de nombramientos establecido en la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado. -----

-----Continuando con el desahogo del orden del día, se procede a tratar el punto correspondiente a **INICIATIVAS** y produciéndose participaciones, se toma el registro de Diputados para presentarlas. -----

-----Al efecto la Diputada Secretaria **MARIA GUADALUPE SOTO REYES**, da cuenta de la ***propuesta que formula la Junta de Coordinación Política sobre la modalidad en que se presentará el Informe Anual del Presidente del Supremo Tribunal de Justicia del Estado.*** -----

----- Acto seguido, la Diputada Presidenta **MA. MAGDALENA PERAZA GUERRA** somete a la consideración del Pleno la dispensa de turno de la



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

propuesta a comisiones, resultando aprobada, procediendo enseguida a su discusión, y no habiendo participaciones se pone a votación, declarándose abierto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes del Pleno emitan el sentido de su voto, resultando **aprobada por 28 votos a favor y 1 abstención**, expidiéndose la **resolución** correspondiente, turnándose al Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales.-----

-----A continuación la Diputada Secretaria **IMELDA MANGÍN TORRE**, da cuenta de la ***Iniciativa de Decreto mediante el cual se reforma la fracción V del artículo 17 y se adicionan la fracción IV, recorriéndose en su orden las fracciones subsiguientes del artículo 5º y el artículo 38 TER, de la Ley de Salud para el Estado de Tamaulipas.***-----

-----Con respecto a dicha iniciativa, la Diputada Presidenta determina turnarla a la Comisión de **Salud**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----

-----Prosiguiendo en este punto el Diputado **JOSE DE JESUS TAPIA FERNANDEZ**, da cuenta de la ***Iniciativa de Punto de Acuerdo sobre propuesta de apoyo al Sector Agropecuario.***-----

-----Acto continuo, la Diputada Presidenta **MA. MAGDALENA PERAZA GUERRA** somete a la consideración del Pleno la dispensa de turno de la propuesta a comisiones, resultando aprobada, procediendo enseguida a su discusión, y no habiendo participaciones se pone a votación, declarándose abierto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes del Pleno emitan el sentido de su voto, resultando **aprobada por unanimidad**, expidiéndose la **resolución** correspondiente, turnándose al Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales.-----

-----Manifestando lo siguiente el Diputado **RAUL DE LA GARZA GALLEGOS**, da cuenta de la ***iniciativa Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Legislatura del H. Congreso del Estado de***



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

Tamaulipas, exhorta a los H. Ayuntamientos del Estado, Organizaciones Civiles, Gubernamentales y no Gubernamentales, Instituciones Educativas, Club sociales y a la ciudadanía en general, para que colaboren sumando esfuerzos con la Secretaría de Salud Federal y Estatal, en la lucha contra el Dengue, con la finalidad de evitar una epidemia y coadyuvar con el sector salud en beneficio de la población tamaulipeca.-----

----- Acto seguido, la Diputada Presidenta **MA. MAGDALENA PERAZA GUERRA** somete a la consideración del Pleno la dispensa de turno de la propuesta a comisiones, resultando aprobada, procediendo enseguida a su discusión, y no habiendo participaciones se pone a votación, declarándose abierto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes del Pleno emitan el sentido de su voto, resultando **aprobada por unanimidad**, expidiéndose la **resolución** correspondiente, turnándose al Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales. -----

-----No habiendo más iniciativas que tratar, se procede al desahogo del punto de **DICTÁMENES**, y no existiendo tales se procede a desahogar el punto de **ASUNTOS DE CARÁCTER GENERAL**, concediendo el uso de la palabra para tal efecto a los integrantes del Pleno Legislativo. -----

-----Participando en primer término la Diputada **MARTHA GUEVARA DE LA ROSA**, expresando lo siguiente:-----

-----“Gracias Diputada Presidenta; Mesa Directiva, con su permiso; Compañeras y compañeros Diputados. Ayer lunes, se celebró un año más del fallecimiento de una Patriota mexicana y heroína de la independencia de México, conocida también por el apodo de la Corregidora de Querétaro. Nacida en Valladolid (hoy [Morelia](#)) el [8 de septiembre](#) de [1768](#) en el seno de una familia de españoles de clase media, Josefa Ortiz de Domínguez fue bautizada el 16 de septiembre de 1768 con los nombres de María de la Natividad Josefa. Su padre, Juan José Ortiz, fue capitán del regimiento de los morados y murió en acción



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

de guerra, cuando ésta contaba con pocos años de edad. De esta suerte, la que sería Corregidora de Querétaro quedó a cargo de su hermana mayor, María Sotero Ortiz, quien apoyó a Josefa para ingresar al prestigiado Colegio de las Vizcaínas de la [ciudad de México](#). Se casó con [Miguel Domínguez](#), visitante frecuente del colegio, en el año de 1791. En 1802 Miguel Domínguez fue promovido por el virrey de [Nueva España](#) al cargo de Corregidor de la ciudad de [Santiago de Querétaro](#). Durante ese tiempo, doña Josefa quedó a cargo de las tareas domésticas y al cuidado de la educación de dos hijos suyos, habidos en un matrimonio anterior de su marido. Doña Josefa se identificaba con el abuso sufrido por la comunidad de [criollos](#) por parte de los *gachupines*, tal como llamaban a los españoles nacidos en la península: ella misma era una criolla. Los criollos eran considerados como ciudadanos de segunda clase por el régimen colonial, en virtud de haber nacido en la Nueva España y no en la metrópoli. Por ello, eran relegados a puestos de segundo nivel en la administración pública del virreinato. Este hecho creó un gran descontento con el paso de los años, y los criollos comenzaron a organizarse en grupos literarios donde se difundían las ideas de la [ilustración](#), prohibidas por la [Iglesia Católica](#). Doña Josefa se integró en una de estas sociedades, y convenció a su esposo tiempo después, de integrarse también a ella. En las tertulias queretanas se hallaban figuras de la talla de [Miguel Hidalgo y Costilla](#), [Ignacio Allende](#) y los hermanos Aldama. En 1808 se produjo la invasión napoleónica de España, la cual tuvo como consecuencia el inicio de la guerra de la Independencia y la formación de las juntas de gobierno, ante la ausencia de Fernando VII. Las noticias llegadas de España en 1808 parece que iniciaron el movimiento independentista de México, ya que tras las primeras muestras de apoyo al rey comenzó a fraguarse en algunas mentes la idea de separarse totalmente de España. Después de la planificación, los rebeldes estaban listos para levantarse en armas el primero de octubre



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

de 1810. Sin embargo, el 13 de septiembre fueron descubiertos por un infiltrado, que informó a las autoridades del virreinato de las actividades del grupo literario de Querétaro. El corregidor Miguel Domínguez fue obligado a conducir un cateo en las casas de la ciudad, con el propósito de capturar a los líderes insurgentes. Para protegerla, encerró a la corregidora en un cuarto bajo llave. No obstante lo anterior, Josefa Ortiz de Domínguez pudo advertir al cura de Dolores, Miguel Hidalgo, que la conspiración había sido descubierta. Fue por ello que el párroco convocó al pueblo a levantarse en armas la madrugada del [15 de septiembre de 1810](#), con lo que dio inicio la guerra por la [independencia de México](#). Tras su detención, Josefa Ortiz de Domínguez fue conducida al convento de Santa Clara y su marido al de Santa Cruz, ambos situados en la ciudad de Querétaro. Miguel fue juzgado y destituido, pero fue liberado gracias a la intervención popular, Josefa, por su parte, fue trasladada a México D.F., en el año 1814 y fue recluida en esta ocasión en el convento de Santa Teresa. El virrey Juan Ruiz de Apodaca, se hizo cargo de la situación y reconoció a Miguel Domínguez el derecho a percibir un sueldo por los servicios prestados y liberó a Josefa en junio de 1817. En los últimos años de su vida Josefa Ortiz de Domínguez estuvo relacionada con los grupos liberales de carácter radical. En todo momento se negó a recibir cualquier recompensa, por el apoyo inestimable que había prestado a la consecución de la Independencia, ya que opinaba que no había hecho más que cumplir con su deber de buena patriota. Falleció en México D.F., el 2 de marzo de 1829, a la edad de sesenta y un años. Sus restos fueron enterrados en el convento de Santa Catalina, aunque algún tiempo después fueron trasladados a Querétaro, donde reposan junto con los de su marido, en el Panteón de queretanos ilustres, en un mausoleo construido en su honor en 1847 en el antiguo huerto del convento de la Cruz. Es cuanto Diputada Presidenta.” -----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

-----Hace uso de la tribuna la Diputada **NORMA CORDERO GONZALEZ**, quien señala lo siguiente: -----

-----“Con su permiso compañera Diputada Presidenta; compañeras de la Mesa Directiva; buenas tardes a todos y a todas. Que es CONLETUR? Es el Consejo Nacional de Legisladores en materia de turismo que está integrado por una asamblea General, un Consejo Directivo y Seis vicepresidencias regionales; y el presidente, será miembro del Consejo Consultivo de SECTUR del Gobierno Federal. Y al ser integrante del Conletur, donde solo los presidentes de las comisiones de los Congresos de los Estados tenemos voto, participé como candidata a presidir esta, la más alta responsabilidad como legisladora, cargo al que como Tamaulipeca casi era imposible aspirar. Primero: porque mi adversario era el diputado presidente de la comisión de Turismo del Estado de Quintana Roo, perteneciente al Partido Revolucionario Institucional, al igual que el de su Gobernador, por ende con todo el apoyo a su disposición, además con una amplia experiencia en conocimientos turísticos por la naturaleza de su Estado, el más avanzado económicamente y mayor receptor de turistas en el país; y Segundo: por ser yo Diputada de un grupo parlamentario de solo 8 integrantes de 32 y de oposición al partido que gobierna Tamaulipas. Era remar contra corriente, hacer una estrategia se me volvía mucho mas complicado, entonces tomé la decisión de hablarles con la verdad como el deber ser. Que el Estado de Tamaulipas no solo es la ciudad de Tampico, al que mis compañeras y compañeros solo ubicaban, les hice saber que hay 42 municipios más que en sol y playa, no somos, el propio Cancún o la isla de Cozumel, que no somos Los cabos, ni Vallarta o el propio Acapulco, que en tierra en destinos turísticos coloniales no somos Zacatecas, Morelia ni el propio Guanajuato; que en Desierto no somos ni Chihuahua ni Sonora, que en ruinas arqueológicas ni somos el Estado de México, Yucatán, Tabasco, o Oaxaca, ni en frontera somos Tijuana o Cd. Juárez,



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

les hablé que creo en los acuerdos, que creo que si hay turismo hay beneficio para las familias sin importar su condición social o partidista, les hice saber que nuestro Estado tiene un poquito de todo y que está en vías de desarrollo turístico sin menospreciar a quienes se han dedicado con ahínco y apostado todo a esta actividad, que día a día, nos preparamos más para ser mejores anfitriones, que el Estado de Tamaulipas cuenta con su propia Ley de Turismo, porque aunque ustedes no lo crean siendo el turismo la segunda actividad receptora de divisas a nivel nacional aún hay Estados de la República, que no cuentan con su propia ley. Les entregué una copia del Código para el Desarrollo Sustentable y Medio Ambiente, aprobado en esta Sexagésima Legislatura, donde regula que todo desarrollo turístico en el Estado de Tamaulipas, deberá cumplir con todo el articulado, no solo para cuidar el medio ambiente sino para que los proyectos turísticos estén vigilados y a largo plazo se protejan las nuevas generaciones y no existan las consecuencias que padecen, entre otros el propio Cancún, con la sobreexplotación de su suelo al construir hoteles que no debieron ser permitidos por sus dimensiones o en áreas protegidas, o las aguas negras que llegan a las playas de Acapulco, o la basura denominada tiliche que existe a lo largo de toda la frontera con Estados Unidos, agravada en Tijuana y Ciudad Juárez. Les hablé de la gente noble del Municipio de Gómez Farías, que me consta, que para recibir a los turistas se les esta dando capacitación a toda persona que lo requiera, desde señoras de 80 años así como las niñas y niños de aquella región, no solo para prestar los servicios que el turista requiere, si no para que él mismo, no deprede las áreas protegidas y cuide el medio ambiente de la Biosfera del Cielo. Les mostré los videos del Parque Interpretativo Ecológico el CIE donde también he sido testigo de la forma tan cuidadosa en que se está realizando la construcción del mismo, donde los materiales que se extraen del suelo y subsuelo son reutilizados, y la



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

vegetación que se ha tenido que remover ha sido transplanteda en el lugar mas cercano de su entorno. Asimismo, les mostré el video del mega proyecto la Pesca que cuenta con el mismo cuidado de todos los requerimientos ecológicos, al reactivar las lagunas naturales o vasos lacustres para que vivan y se reproduzcan ahí mismo en su hábitat la flora y la fauna, única en ese lugar del Estado. Como ven, han sido varios los temas que he tenido la oportunidad de proyectar de mi Estado, desde el trabajo legislativo así como de mostrar todos los ecosistemas con el que cuenta Tamaulipas. Ahora los legisladores comprometidos en materia turística saben que nuestro Estado es el número uno en caza cinegética y pesca deportiva, también saben que somos el Estado más capacitado en la prestación de servicios con el distintivo M, que contamos con el turismo médico, sobre todo en las principales ciudades de la frontera por el alto profesionalismo de sus médicos y la vanguardia de sus hospitales, y también les hablé por supuesto de mi tierra, Reynosa, que aunque en los últimos tiempos se han vivido momentos de violencia, incertidumbre y temor, ahora saben, les queda claro, que está de pie, que lo que hace grande a mi ciudad, es la fortaleza de su gente buena, honrada, de trabajo, con calidad y calidez y con muchos sueños aun por realizar. Como ahora pueden darse cuenta, el tema turístico no es tan superficial ni frívolo como en ocasiones parece, es una actividad que reditúa ingresos y certidumbre para las familias, y tengo la satisfacción que no tuve que prometer algo que no podía cumplir, ni ofrecerles habitaciones gratis en ningún lugar paradisíaco de mi Estado. Creo que por estas razones tan simples, en una actitud muy noble mi contrincante diputado por Quintana Roo se unió a mi propuesta aunque al final de cuentas para nosotros primero es el turismo, y si él tiene la experiencia turística, pero la de la voz los votos y siendo así, el día viernes 27 de febrero inauguró los trabajos el Gobernador del Estado de Guanajuato Licenciado Juan Manuel Oliva Ramírez, del XIX Congreso



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

Nacional de CONLETUR donde porté con orgullo la prenda distintiva de mi Estado, La Cuera Tamaulipeca y tomé protesta junto con la nueva directiva, así como nuestros estatutos indican, siendo la primera diputada mujer y la primera presidencia para mi estado. Quedando la directiva de la siguiente manera, Presidenta su compañera y amiga Norma Cordero González, de Tamaulipas del PAN; Secretario Aurelio Omar Joaquín González, de Quintana Roo, del PRI; Tesorero Diputado Alfredo Miguel Herrera Deras, de Durango, del PAN; Vicepresidenta Del Mar de Cortés, Diputada Graciela Treviño Garza, de Baja California Sur, del PRD; Vicepresidente de la Frontera Norte, Diputado Manuel Humberto Olivas Carabeó, de Chihuahua, del PAN; Vicepresidenta de la Ruta de los Dioses, Diputada Dalia Edith Pérez Castañeda, de Veracruz, del PRI; Vicepresidente de Tesoros Coloniales, Diputado Jesús Avalos Plata, de Michoacán, del PAN; Vicepresidenta de Mundo Maya, Diputada Martha Grajales Burguete, de Chiapas del PRD; Vicepresidente de Corazón de México, Diputado David Reyes Santamaría, de Hidalgo del PAN. Acordándose ahí mismo que la próxima sede del XX congreso será la ciudad de Xalapa Estado de Veracruz, en donde cuenta con todo el respaldo total del Gobernador del Estado Licenciado Fidel Herrera Beltrán. Ahora tengo más compromiso institucional y real, de trabajar hombro a hombro con el propio Gobernador, Ingeniero Eugenio Hernández Flores, de la misma forma como lo exigimos a la oposición a nivel federal, con el Secretario de Turismo Javier Villarreal Terán y con todos los Alcaldes que deben comprometerse más con el tema turístico y de esta forma en conjunto poder fortalecer a todas las familias tamaulipecas, en estos tiempos de crisis mundial, para que los tamaulipecos realicemos el esfuerzo, realicemos la chamba; para que los tamaulipecos podamos sentirnos orgullosos por haber contribuido con el esfuerzo del Presidente Calderón, de poder lograr, de este sexenio, el sexenio del turismo. Es cuanto compañera Presidenta.”-----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

-----Antes de pasar a la siguiente participación la Diputada Presidenta **MA. MAGDALENA PERAZA GUERRA**, expresa lo siguiente: -----

-----“Muchas gracias Diputada Norma, y yo quiero, a nombre de mis compañeros Diputados y Diputadas, extenderle una felicitación, de verdad nos sentimos orgullosas las mujeres en este mes particularmente de la mujer. Nos congratulamos de esa presidencia.” -----

-----Acto seguido hace uso de la voz la Diputada **MARIA LEONOR SARRE NAVARRO**, quien expresa lo siguiente: -----

-----“Con el permiso de la Diputada Presidenta; señores y señoras Diputados. Mis felicitaciones a la Mesa Directiva, en este mes de la mujer, integrada por tres Diputadas, por primera vez en esta legislatura se honra a la mujer, yo supongo que en conmemoración al Día Internacional de la Mujer. Mis felicitaciones a la Diputada Norma Cordero González, desde esta tribuna, por haber alcanzado la presidencia de la CONLETUR, el pasado viernes en Guanajuato, obviamente no fue una tarea fácil Diputada, felicidades. Acudo a esta tribuna a manifestar mi rechazo, mi oposición por la forma en que se presentó la iniciativa de punto de Acuerdo para revalorizar las reglas de PROCAMPO, porque consideramos que este es un asunto de suma importancia para la economía del campo mexicano y en nuestro caso el campo de Tamaulipas. Esta propuesta fue entregada hoy mismo a las 10:30 de la mañana al Grupo Parlamentario del PAN, tras haber asistido el día de ayer la suscrita a tres reuniones de la Junta de Coordinación Política, sin que estuviera aún el orden del día, por lo tanto no hubo tiempo suficiente para estudiar y analizar a detalle la solicitud que se presenta al Honorable Congreso de la Unión. Independientemente de la bondad de la misma, expreso mi opinión en contra en cuanto a la forma en que se presentan en esta tribuna asuntos de tal importancia ya que a los que se les debe dar los tiempos que merecen para su estudio. Propongo que las iniciativas que se presenten ante este cuerpo colegiado, se entreguen



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

oportunamente a fin de que se turnen a las comisiones legislativas correspondientes, para que en ellas se realice el estudio exhaustivo de su contenido. El único compromiso que tenemos todos nosotros, como legisladores es con la ciudadanía tamaulipeca, que merece por parte de nosotros, los mejores posicionamientos, propuestas, iniciativas y no algo, un documento que se hizo rápidamente, se corrigió, se volvió a revisar y se presento ante la premura a los otras bancadas, lo que fue al PRD al PT, ni siquiera se les turnó copia del documento. Y yo siento que las iniciativas deben de ser para los tamaulipecos y no para congraciarse con el Ejecutivo del Estado o cualquier otra persona o grupo más. Es cuanto, señora Presidenta.” -----

-----A continuación, participa el Diputado **JORGE ALEJANDRO DIAZ CASILLAS**, quien expresa lo siguiente: -----

-----“Con el permiso de la Diputada Presidenta. Primero quiero agradecer profundamente todas las muestras de cariño de todos los compañeros Diputados que ahora el pasado 27, me hicieron llegar su felicitación por mi cumpleaños. Quiero decirles también con mucha franqueza, que no todos mandaron regalo, pero no hay ningún problema, bueno ya fue y el día de hoy vamos a tener otra, así se quieren a los amigos, los ausentes no mucho, pero. Con el permiso de la Diputada Presidenta, amigas y amigos Diputados. Hace dos sesiones ordinarias, cuando recibimos con beneplácito, cariño, admiración, gratitud, el reemplazo del Diputado como Presidente de la anterior Junta de Coordinación Política, hice mención en el punto de asuntos generales, que por cierto no quedó plasmado en el Acta de la Sesión, que esperaba una mejora en la conducción política del Congreso del Estado, la cual está en un proceso y creemos que va a tener excelentes frutos donde se impulsaran entendimientos y convergencias políticas a la altura de los nuevos tiempos y de un Congreso moderno. Alentado pues, con el cambio, envié un escrito, ese mismo día, para solicitar en mi carácter de



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

Presidente de la Comisión de Administración, información pormenorizada sobre el manejo del presupuesto ejercido durante el año 2008 a cargo de la anterior Presidente de la Junta de Coordinación Política. Solicité en suma, información actualizada para conocer en que se gastó lo presupuestado para el Congreso del Estado el año pasado que ascendió a la cantidad de \$93´931,000 (Noventa y tres millones novecientos treinta y un mil pesos 00/100 M/N). A la fecha está pendiente esta contestación. Me parece que en el pasado, ese que queremos dejar atrás, el manejo de las finanzas públicas se caracterizó por su falta de transparencia, por el ocultamiento de la información relacionada con el manejo de los recursos públicos. Sin embargo, en la época actual, debemos considerar que la transparencia en el manejo de los recursos y finanzas públicas, así como la existencia de mecanismos efectivos de rendición de cuentas del Congreso del Estado, constituyen elementos fundamentales para la generación de confianza de la ciudadanía en el accionar de la labor legislativa, así como para alcanzar un manejo eficiente de los recursos públicos. He declarado repetidamente mi convicción de que la transparencia, la rendición de cuentas, son indispensables para la vida democrática, que se haga pues, una contribución a la transparencia política. Por la responsabilidad y compromiso frente a la ciudadanía, apelo al derecho a la libertad de información, que es un derecho humano y que también incluye el acceso a la información de cómo se financia el Poder Legislativo. En tal sentido, resulta necesario que la información solicitada se entregue a la brevedad posible, sin limitación alguna, y no como una concesión, sino como una necesidad de entregarla. Quedo en libertad de practicar el camino que anteriormente utilizamos, de presentar nuevamente un juicio de amparo indirecto ante el Juzgado Mixto de Ciudad Victoria, si la información solicitada no es entregada oportunamente. Es cuanto señora Diputada.” -----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

-----Por ultimo interviene la Diputada Presidenta **MA. MAGDALENA PERAZA GUERRA**, quien expresa lo siguiente:-----

-----“Compañeras Diputadas y compañeros Diputados. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 40, párrafo 1, de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso, esta Presidencia quiere recordar a los Diputados integrantes de las diferentes comisiones, que estamos obligados a asistir puntualmente a sus reuniones. Creo que más como una obligación, lo tenemos que hacer porque estamos convencidos que para eso el pueblo nos eligió a cada uno de nosotros, para cumplir con la principal responsabilidad que tenemos como legisladores, que es realizar nuestro trabajo puntualmente. Por eso, esta presidencia a mi cargo, los exhorta a fin de que cumplan de manera estricta el dispositivo legal en mención, con el propósito de desahogar las tareas encomendadas a este Poder Legislativo. Compañeras Diputadas y compañeros Diputados, el próximo domingo 8 de marzo es el Día Internacional de la Mujer, quiero leer esta frase que dice: “Lastimar a una mujer, es lastimar a una hija, a una esposa, a una madre, en suma es ofender a la vida y por lo tanto es imperdonable”; deseo a todas mis compañeras Diputadas que el próximo domingo la pasen muy bien y que sigamos luchando para que cada día se valore más a la mujer.”-----

----- Al no existir mas Asuntos Generales, que tratar y agotados los puntos del Orden del Día, la Diputada Presidenta **MA. MAGDALENA PERAZA GUERRA, CLAUSURA** la sesión siendo las **quince** horas con **catorce** minutos, declarando válidos los acuerdos tomados, y **cita** para la Sesión Pública Ordinaria que tendrá verificativo el día **once de marzo** del actual, a partir de las **doce horas**. -----

DIPUTADA PRESIDENTA



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

C. MA. MAGDALENA PERAZA GUERRA.

DIPUTADA SECRETARIA

DIPUTADA SECRETARIA

C. IMELDA MANGÍN TORRE.

C. MARIA GUADALUPE SOTO REYES.